

El discurso galleguista del centro y la derecha entre la Transición a la democracia y la consolidación autonómica (1975–1985)

JULIO PRADA RODRÍGUEZ

Universidad de Vigo

<https://orcid.org/0000-0002-4197-0519>

Presentación: 17 mzo. 2017 | Aceptación: 2 my. 2017 | Publicación: 15 dic. 2017

Cita recomendada: Prada Rodríguez, Julio. 2017. «El discurso galleguista del centro y la derecha entre la transición a la democracia y la consolidación autonómica (1975–1985)». *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture* 5: 103–130. doi: <https://doi.org/10.7238/dd.voi5.3129>.

Resumen: Este artículo aborda el proceso de elaboración y la praxis del discurso galleguista de las formaciones de centro y derecha estatales y de sus herederas desde la muerte de Franco hasta las segundas elecciones autonómicas de Galicia. Se analiza en qué medida la dimensión regionalista de este discurso contribuyó al reforzamiento de una identidad propia compatible o tensionada con el Estado-nación. Se estudia, asimismo, la influencia que su implementación y las políticas a él asociadas pudieron tener a la hora de bloquear la consolidación de una fuerza de signo nacionalista de centro-derecha.

Palabras clave: regionalismo, nacionalismo, galleguismo, franquismo, Transición

The pro-Galician Discourse of Centrist and Right-Wing Parties between the Transition to Democracy and the Consolidation of Autonomous Regions (1975–1985)

Abstract: This article examines the pro-Galician discourse produced by the state-level right-wing and centrist parties between the death of Franco and the second regional elections in Galicia. It analyses whether the regional dimension of this discourse contributed to reinforcing a regional identity, and whether this identity was compatible or at odds with the nation-state. Finally, it studies the possible influence of the implementation of this discourse and the policies associated with it in preventing the consolidation of a centre-right Galician nationalist party.

Keywords: regionalism, nationalism, Galicia, Franco regime, Transition to Democracy

El despertar de la región

En los mejores años del desarrollismo franquista, expresiones como «regionalismo sano», «regionalismo bien entendido» o «regionalismo práctico» aparecían cada vez con más frecuencia en los medios de comunicación. Unas veces lo hacían de la mano de los encargados de impulsar las

políticas tecnocráticas, y otras, de quienes se esforzaban en convertir al folclore en un producto más de consumo al servicio de la potenciación de la industria turística (Michonneau & Núñez Seixas 2014, 4). Los primeros no tardaron en comprender que el territorio resultaba fundamental a la hora de encarar la planificación y de llevar a la práctica los nuevos credos de la descentralización y la desconcentración en aras de la mayor eficacia a la hora de asignar recursos e implementar medidas de desarrollo, lo que dio origen a un debate de largo recorrido llamado a desempeñar un destacado papel en la revitalización del sentimiento regional en los años del tardofranquismo y la Transición a la democracia. Los segundos consiguieron que la exaltación de las particularidades e idiosincrasias locales de los pueblos y regiones de España se convirtiese casi en «política de Estado» a raíz de la institucionalización, en 1964, de las Fiestas de Interés Turístico Nacional (Geniola 2009, 169). Lo *local*, lo *regional* y lo *nacional* parecían haber logrado fusionarse en armoniosa comunión, para dar así verdadero sentido al dogma teleológico de la «unidad en la diversidad» del que el Régimen había hecho divisa. Ni siquiera el Consejo General del Movimiento se resistió a permanecer ajeno a la fijación de los límites y el alcance de lo que era o podía llegar a ser el «regionalismo bien entendido» (Santacana 2000, Aizpuru 2014).

Quienes terciaron en el debate, al margen de algunos elementos comunes que pudieran impregnar su discurso, interpretaban el significado y los linderos del «regionalismo» de forma dispar. Pero, desde luego, no ocultaban que la controversia estaba íntimamente ligada a la preocupación por un eventual resurgimiento de los nacionalismos periféricos que, quizás, fuese posible obstaculizar mediante la articulación de alguna clase de reconocimiento institucional de las regiones (Saz Campos 2003, Moreno Almendral 2014). Incluso, una parte de la clase política del Régimen no tardó en apercebirse de que el discurso regionalista también podía ofrecer una interesante vía de reciclaje para quienes ocupaban posiciones de poder o autoridad y aspiraban a mantenerlas o a incrementarlas en la nueva coyuntura que necesariamente tendría que abrirse con el declive físico del Caudillo.

El coruñés José Luis Meilán Gil, discípulo de Laureano López Rodó y vinculado desde mediados de los años sesenta a la estructura tecnocrá-

tica que rodeaba a la Presidencia del Gobierno, fue de los primeros en comprenderlo. Desde finales de la década de los sesenta, impulsó la celebración de las Jornadas Administrativas de Galicia para ir perfilando su posición ante la efervescencia regionalista. El «nuevo regionalismo», señalaba, debía servir para lograr una «mayor eficacia en el establecimiento de las condiciones de vida y la prestación de los servicios que exigen la altura de los tiempos», así como un más «auténtico y profundo juego democrático». En su opinión, era necesario «plantear sobre nuevas bases la relación Estado – instancias locales» bajo una doble premisa: una adecuada articulación de competencias que hiciese posible «una mayor libertad de las instancias locales para desarrollar las políticas generales concebidas en el centro» y la necesidad de concluir un pacto en orden a la «consecución de los objetivos que rebasan la capacidad de la región» (Meilán Gil 1971, 27 y 29). Poco después, tras su acceso a la presidencia de la Ponencia de Desarrollo Regional, defendía que la regionalización representaba un camino idóneo para salir del subdesarrollo y entendía que los regionalismos, por lo general, perseguían «una más leal participación de las regiones en los órganos de gestión respecto de los asuntos públicos, una mejor repartición territorial y una gestión más eficaz de los servicios de participación pública». En consecuencia, apostaba por el establecimiento de mancomunidades de diputaciones «como fruto de la actividad interna de estas corporaciones que exige una instrumentación orgánica, pese a que pueda originar un choque con las corporaciones locales y con la Administración central».¹

Como es conocido, la oposición de los sectores más inmovilistas hizo fracasar hasta la constitución de mancomunidades provinciales alejadas de todo criterio político, lo que no impidió que Meilán prodigase sus intervenciones públicas en conferencias y artículos de prensa, en las que reaparecían los viejos elementos del discurso redencionista. De esta primera etapa quedaría la propia autopercepción de la nítida relación entre sus primeros trabajos sobre el desarrollo regional y su vocación autonomista, que le llevaría, en el ocaso del Régimen, a defender la necesidad de insti-

1 Las citas, de la conferencia pronunciada con ocasión de la apertura de curso en la Escuela de Administración Local en *La Vanguardia Española*, 3 nov. 1971, 7.

tucionalizar las regiones, superando la visión tecnocrática de las mancomunidades provinciales que contemplaba la planificación del desarrollo.²

En diciembre de 1975 hizo todavía más explícitas sus tesis acerca del papel que habrían de desempeñar las regiones en el futuro inmediato, avanzando así una posición que tanto desde el punto de vista doctrinal como político será una constante de su futura trayectoria: la región no podía imponerse desde el centro «de una manera uniforme y homogeneizadora», orillando la voluntad popular de los ciudadanos, sino que había de nacer «desde abajo» y responder «a los postulados de participación, autonomía y solidaridad nacional». Con ello parecía situarse en contra de las manidas propuestas de un sector de la élite política franquista partidaria de extender el regionalismo, aunque el viejo regeneracionismo continuaba muy presente en este discurso.³

La formalización, el 8 de abril de 1976, del Grupo Parlamentario Regionalista (GPR), impulsado por López Rodó, parecía abrir un hueco para los herederos de los viejos postulados tecnocráticos de la descentralización. Sin embargo, entre los 56 procuradores que prestaron su apoyo a esta iniciativa no figuraba ninguno de los electos en Galicia en representación del tercio familiar en las elecciones de 1971. Lo mismo ocurrió cuando el GPR se transformó en Acción Regional (AR) en el otoño de 1976: hasta finales de enero de 1977 no pudo organizarse el Comité Promotor de la Acción Regional gallega, y cuando lo hizo fue con un marcado carácter de provisionalidad, a pocos días de celebrarse su asamblea nacional.⁴ La mayoría de las élites provinciales gallegas prefirieron integrarse en el Grupo Parlamentario Independiente (GPI), que ya venía funcionando de modo informal desde finales de 1975. A su frente estaba el orensano afincado en Vigo David Pérez Puga (1922–1982), para quien sus integrantes se situarían en el espectro político del «centro izquierda», apostando por un reformismo a ultranza, aunque el GPI carecía de una verdadera formulación programática respecto al papel de las regiones.⁵

² Véase su intervención en el debate parlamentario sobre el Estatuto de Bases del Régimen Local presentado por el gobierno de Arias Navarro en 1975 (Meilán Gil 2002, 21).

³ *ABC*, 31 dic. 1975, 3; *Actualidad Económica*, 23 dic. 1975.

⁴ *La Vanguardia Española*, 25 en. 1977, 13.

⁵ *La Vanguardia Española*, 12 febr. 1976, 8.

A diferencia de la izquierda, los sectores reformistas procedentes del franquismo carecían en Galicia de plataformas políticas sólidas para encarar el proceso de transición. A mediados de agosto de 1976 se anunció a los medios que «relevantes personalidades» estaban preparando el lanzamiento de un partido regional gallego de corte independiente.⁶ Las cabezas visibles de la operación eran Meilán y Pérez Puga, que, carentes de apoyo fuera de sus respectivas provincias, necesitaban captar a otros notables para ese «partido regional». Antonio Rosón Pérez y Eulogio Gómez Franqueira parecían *a priori* los mejor situados para el envite. Los cuatro unían a su condición de procuradores por el tercio familiar idéntica preocupación por encontrar el mejor acomodo posible en el nuevo escenario político abierto tras la designación de Suárez y no resultaban desconocidos entre sí, pues ya desde la primavera de 1972 formaban parte del grupo de procuradores que venía actuando de modo informal, «por razones geográficas y no políticas», habiendo conseguido crear en Madrid «un clima de simpatía hacia los problemas de Galicia y un sentimiento a favor del necesario despegue de la región».⁷ Y también habían coincidido dentro del GPI, cuya escasa disciplina y gran heterogeneidad era lo que mejor se conciliaba con los intereses particulares de cada uno de ellos.

El 28 de diciembre de 1976 el Partido Gallego Independiente (PGI) hizo pública su declaración de principios.⁸ En lo que aquí interesa, se definía como una formación «netamente gallega, de carácter independiente» y «esencialmente regional», aunque no excluía «los acuerdos de diferente naturaleza y alcance que sean más convenientes en cada momento para los intereses de Galicia», por cuya defensa apostaba con un «decidido espíritu social y democrático». Asimismo, se mostraba partidario de la autonomía «por entender que las aspiraciones gallegas serán más fácilmente realizadas si se parte del reconocimiento de la personalidad de Galicia». El «hecho diferencial» e identitario galaico, «cuyas peculiaridades se manifiestan en la cultura, la lengua, la tradición y las instituciones públicas y privadas», exigiría «el reconocimiento explícito e institucionalizado de la

6 ABC, 14 ag. 1976, 7.

7 La Vanguardia Española, 28 my. 1972, 11.

8 Reproducida en La Voz de Galicia, 29 dic. 1976, 4-5, de donde tomamos las citas que siguen.

región y la paralela devolución a Galicia de un amplio conjunto de poderes por parte de la Administración central». Meilán rechazaba la fórmula federal, en la que veía un subterfugio para obviar el reconocimiento de las peculiaridades de los diferentes pueblos de España, por lo que apostaba por la receta autonómica para dar respuesta a las aspiraciones, de por sí diferentes, de las distintas regiones. Naturalmente, se rechazaba de forma explícita el derecho de autodeterminación (Taibo & Rivas 1977, 139).

Tanto Franqueira como Rosón rechazaron integrarse en el PGI y otro tanto hizo Víctor Moro Rodríguez, ex director general de Pescanova y director general de Pesca Marítima con Leopoldo Calvo-Sotelo en el Ministerio de Comercio. Sin embargo, todos ellos, por caminos diferentes, acabarán nutriendo las filas de la Unión de Centro Democrático (UCD): el PGI, sumándose directamente a la coalición, junto con otros partidos regionales de Extremadura, Andalucía y Canarias; Víctor Moro, al frente de sus listas por la circunscripción pontevedresa, gracias a que su anterior trayectoria en la Junta Democrática lo hacía más adecuado como cabeza de cartel que otros personajes más marcados por su vinculación anterior, como era el caso de Sancho Rof o Pérez Puga; Rosón, tras romper con Fraga, desembarcando en aquella al frente de un grupo de «independientes»; y Franqueira, llegando a idéntico puerto de destino al diluir su Partido Popular de Ourense (PPO) en la matriz que comandaba Pío Cabanillas.

Bien diferente fue la trayectoria seguida por quienes acabaron por unir su suerte a la derecha capitaneada por Manuel Fraga. Como es conocido, las limitaciones del marco asociativo diseñado por Arias Navarro hicieron que aquel optase por profundizar en sus relaciones con el Gabinete de Orientación y Documentación SA (GODSA), de cuya factoría saldrían los principios que inspirarían la creación de Reforma Democrática (RD), inscrita en el Registro de Asociaciones Políticas en octubre de 1976, pero que en Galicia ya había iniciado sus trabajos de organización en mayo. Para lo que aquí interesa, el modelo de expansión territorial adoptado por RD obvió la dimensión regional y a lo más que llegaba en materia del reconocimiento de la singularidad regional era a la creación de mancomunidades desprovistas de verdadero contenido político, en la línea de los sucesivos borradores presentados por Fraga cuando era sondeado para que se sumase a la propuesta de Arias (Milián Mestre 1975, 351–352 y 356 y ss.).

En cambio, Federico Silva Muñoz sí aceptó el marco político de las Asociaciones Políticas para fundar con Alfonso Osorio la Unión Democrática Española (UDE) (Silva Muñoz 1993, Osorio 1980). A diferencia de RD, la UDE sí se dotó de una estructura regional y, en pura teoría, aun reafirmando la unidad del Estado, entendía que era preciso reconocer la personalidad de las regiones, «atribuyéndoles un efectivo poder de decisión» (Del Río Morillas 2013, 102–103): en abril de 1976 tuvo lugar la primera asamblea regional de la Unión Democrática Gallega (UDG), que ratificó su integración en la UDE, «manteniendo no obstante su autonomía y personalidad como partido político de carácter regional».⁹ Incluso se eligió una gestora regional en la que figuraban sus principales promotores, incluido el ex alcalde de Vigo Antonio Ramilo Fernández-Areal, a quien se debe la contratación como técnico de Xosé Luis Barreiro Rivas, llamado a desempeñar un papel esencial en la asunción del discurso galleguista por parte de la derecha.

La negativa de Osorio a integrarse en AP condujo a la ruptura de la UDE en octubre de 1976 y a la fundación de Acción Democrática Española (ADE) por Silva Muñoz. La escisión tuvo también sus efectos en la UDG, de la que se separaron destacadas figuras de A Coruña (César Torres Díaz) y Pontevedra (Antonio Ramilo) para seguir a este último. En esta última provincia fue donde más agudas parecen haber sido las tensiones entre quienes pretendían convertir la UDG en un partido gallego demócratacristiano alejado del mero continuismo y quienes optaron por ADE. De cómo entendía el político zamorano el reconocimiento de las peculiaridades regionales es una buena muestra su rechazo frontal de la consagración constitucional de las *nacionalidades*, uno de los motivos fundamentales que le llevó a romper con AP.

Mucha menor presencia en Galicia logró la tradicionalista Unión Nacional Española (UNE) de Gonzalo Fernández de la Mora y Mon. Fiel a sus orígenes, aunque en términos muy vagos, defendía la unidad de España compatible con la descentralización administrativa y la preservación de la riqueza cultural de sus «regiones», dejando muy claro que su concepción del regionalismo «no aporta soberanía política a la región, aunque

⁹ *La Voz de Galicia*, 13 abr. 1976, 17 y 19.

sí soberanía social» dada su consideración de «entidad natural» (Del Río Morillas 2013, 128). Las restantes asociaciones políticas que confluirían en AP adolecieron todavía de una más reducida implantación en Galicia.

En nada sorprende, por consiguiente, que el *Manifiesto de AP* se limitase en esta temática a la defensa de «la unidad de la patria, así como el reconocimiento de la personalidad y autonomía de sus regiones» y que el programa común de la coalición continuase anclado en la línea del «regionalismo bien entendido» con las dosis mínimas de «evolucionismo» que exigía la nueva coyuntura: apuesta por el establecimiento de fórmulas «de autonomía institucional que reconozcan el hecho geográfico e histórico de las regiones y su personalidad cultural, económica y social», sin menoscabo de «la independencia, integridad y soberanía política y económica de la nación» y siempre con la perspectiva de un Estado descentralizado que favoreciese la mejora de la gestión y la proximidad al administrado tan cara al regionalismo tecnocrático que en su día abanderara López Rodó (1977, 15 y 23-24).¹⁰

La defensa de la galleguidad y el *café para todos*

Con semejantes antecedentes, no puede sorprender el rotundo triunfo obtenido por UCD en las cuatro provincias gallegas, con casi veinte puntos porcentuales por encima de la media estatal y un total de veinte de los veintisiete escaños en juego (seis por A Coruña y Pontevedra y cuatro por Lugo y Ourense), a los que habría que añadir doce senadores, tres por cada una de las circunscripciones. De ellos, siete diputados —cinco por A Coruña y dos por Pontevedra— y dos senadores —ambos por A Coruña— estaban adscritos al PGI. La decisión de Suárez de prescindir de Meilán Gil para el Ministerio de las Regiones y nombrar en su lugar a Manuel Clavero Arévalo sería decisiva para la definitiva estructuración del Estado autonómico y también para la propia evolución de la UCD gallega y el reforzamiento de su discurso galleguista.

La generalización de los regímenes preautonómicos, que prefiguraba la fórmula del posterior *café para todos*, y la negativa de UCD a permitir que

¹⁰ Las citas en *Qué es Alianza Popular* (Madrid: Grafinter, 1977), 15 y 23-24.

los diputados gallegos electos por la coalición pudiesen formar un grupo parlamentario propio, como pretendía una parte de ellos, contribuyeron a ir perfilando las primeras diferencias en su seno, que el largo y tortuoso proceso de tramitación del Estatuto no haría sino ahondar. El 27 de octubre de 1977, nueve de los parlamentarios electos por Galicia, entre los que se encontraban las figuras más influyentes de cada provincia (su presidente, Antonio Rosón; E. Gómez Franqueira; Víctor Moro, y J. L. Meilán, además del propio Pío Cabanillas) se reunieron con Clavero para negociar el establecimiento de un régimen preautonómico. En dicha reunión, Meilán encabezó la posición de quienes se oponían a la generalización de los regímenes transitorios para el conjunto de las regiones, defendiendo que deberían quedar limitados «a casos justificados por razones históricas, sociológicas y culturales». El resto de las regiones podrían acogerse a lo que contemplase la futura constitución, y dado que no detectaba en ellas «una necesidad inminente de autonomía», dicha extensión constituía, a su juicio, un error político.¹¹

La cuestión clave era, sin embargo, cómo se entendía ese sentimiento diferenciador y cómo debería producirse la articulación política del galleguismo, teniendo en cuenta el nada despreciable número de formaciones autóctonas que reivindicaban para sí el monopolio de la representación del sentimiento nacionalista. Respecto al primer punto, no hay una elaboración doctrinal profunda acerca de su significado ni sobre sus límites, salvo, naturalmente, en lo que respecta a la infranqueable barrera del derecho de autodeterminación o de cualquier clase de connotación separatista, aunque solo fuese por tratarse de una comunidad subdesarrollada que se veía impelida a poner el acento en la cuestión de la solidaridad (Meilán Gil 1981, 18–19). Para Meilán Gil, la conciencia de la personalidad específica de Galicia no podía ser considerada patrimonio de una época histórica concreta, de una determinada corriente ideológica o de una doctrina política. Un planteamiento que, en cierta medida, coincidía con buena parte de los sectores más influyentes del galleguismo histórico, más preocupados por imbuir de *galleguidad* las principales fuerzas políticas estatales que por apadrinar la creación o la resurrección de un

11 *La Vanguardia Española*, 18 oct. 1977, 9, y 28 oct. 1977, 12.

partido que reclamase para sí la representación exclusiva del nacionalismo de centro derecha: «Nadie posee —dirá Meilán—, el monopolio del amor a Galicia, ni de la defensa de su personalidad propia. La galleguidad es un hilo conductor de muy variadas situaciones y planteamientos».¹²

La articulación política del galleguismo pasaría, pues, por situar «lo gallego» como elemento determinante de la definición de una fuerza política alejada de insolidaridades y de separatismo frente a «los partidos que operan en toda España y con mayor razón si tienen una real estructura unitaria». Dicha confluencia, sin embargo, no llegó a manejarse ni siquiera como ejercicio de mera aproximación entre la multiplicidad de fuerzas y personalidades que pudieran tener encaje en este esbozo. Y ello a pesar de que la evolución política posterior no haría sino confirmar los temores iniciales en el sentido de que el Gobierno pretendía rebajar sus expectativas autonómicas respecto a las otras dos nacionalidades históricas y a la vez imponer una perspectiva homogeneizadora resultante de la generalización de los procesos autonómicos y la «carrera hacia las preautonomías» sin tener en cuenta las demandas reales de los ciudadanos de cada una de las regiones. Fue necesario que medio millón de personas salieran a la calle en las grandes manifestaciones del 4 de diciembre de 1977, convocadas por las principales fuerzas políticas de Galicia, excepto la Unión do Povo Galego (UPG), para que la comisión de parlamentarios obtuviese del Ejecutivo la promesa de avanzar de forma decidida en el proceso.

El resto de la secuencia es conocida, por lo que es suficiente con recordar los principales hitos que contribuyeron a acentuar las divisiones entre la tendencia más centralista y la más autonomista de la UCD gallega y cómo esta tensión se reflejó en el discurso galleguista del que hizo gala la formación. El primero de ellos fue la designación del presidente de la Xunta preautonómica en la primavera de 1978, cargo que, descartada por la cúpula de UCD una solución «a lo Tarradellas» (Díaz 2007, 61), al final acabaría recayendo en Antonio Rosón, frente a otros candidatos de presunto mayor pedigrí galleguista, como Víctor Moro o J. L. Meilán, pero también frente a Pío Cabanillas, el designado en primer lugar y que por entonces representaba la fracción más complaciente con Moncloa, y

12 Las citas anteriores en *La Voz de Galicia*, 6 oct. 1977, 3.

frente a otros candidatos que hubieran sido más del gusto del exilio o del galleguismo templado del interior (Villares 2015, 54–58).

El segundo fue la definitiva resolución del debate sobre el procedimiento a seguir para acceder a la autonomía y el grado de competencias que podría asumir Galicia: la disposición transitoria segunda de la Constitución la situaba entre las comunidades de *vía rápida* por haber plebiscitado afirmativamente en 1936 un proyecto de Estatuto y contar con un régimen provisional de autonomía. Esto significaba, en la práctica, como había venido sosteniendo J. L. Meilán, reconocer la existencia de un «derecho a la autonomía» anterior a la promulgación de los estatutos y, por ende, de comunidades o «nacionalidades» con voluntad política propia manifestada ya «en el pasado». En cambio, la posición de AP quedaba comprometida teniendo en cuenta que Fraga se había mostrado contrario al reconocimiento constitucional de los hechos diferenciales, incluida Galicia, lo que ponía en evidencia los límites de ese «galleguismo folclórico» que tantas veces había prodigado desde la constitución de su partido.¹³

El tercero, que la decisión personal de Rosón de abrir el proceso de elaboración del anteproyecto de Estatuto a los representantes de cuantas fuerzas políticas y sociales desearan colaborar en él, con independencia de que tuviesen o no representación parlamentaria, y la necesidad de reforzar su posición personal e institucional, condujeron a la acentuación de las referencias galleguistas en el discurso de algunos de los más significados dirigentes de UCD en Galicia, sobre todo del propio presidente, aprovechando las diferentes conmemoraciones organizadas por su gobierno (42.º aniversario del plebiscito del 28 de junio de 1936, debate sobre la homogenización del proceso autonómico, institución del Día Nacional de Galicia, etc.). Estos gestos contrastaban vivamente con la actitud de AP, que se autoexcluyó de algunos por considerarlos en exceso complacientes con el nacionalismo.

Semejantes muestras de galleguismo hicieron que Rosón y el secretario general de la Xunta, Rivas Fontán, comenzasen «a ser vistos por parte de Madrid y de otros diputados gallegos de una manera un tanto sospechosa», lo cual no haría sino acentuarse cuando el primero consensuó con

13 *La Vanguardia Española*, 12 abr. 1978, 8; Herrero de Miñón 1993, 171.

Ramón Piñeiro, uno de los iconos vivientes del nacionalismo moderado, que aquella apelación no se quedase en una mera declaración de intenciones y fuese un grupo de trabajo, abierto a todas las fuerzas políticas y sociales, quien se encargase de la redacción del anteproyecto de Estatuto (Rodríguez 2016, 53 y 55). Este es el origen de la conocida como Comisión dos 16, que, aunque estaba controlada por los partidos estatales, logró hacer prevalecer la voluntad de consenso frente a las disputas partidistas y la coyuntura electoral.

De hecho, es en este momento cuando se manifiesta un cambio fundamental en la posición que AP había mantenido hasta entonces respecto al reconocimiento del hecho diferencial gallego. La debacle electoral de junio de 1977 ya había generado las primeras reflexiones en el seno del partido, orientadas no solo a moderar la imagen de continuismo que transmitía, sino a la posibilidad de insistir en la dimensión regionalizadora. Según el testimonio de María Victoria Fernández-España, diputada electa por A Coruña, «llegué a la conclusión de que entre la triunfante UCD y el PSOE había un partido de corte regionalista moderado y que este papel podíamos perfectamente asumirlo nosotros en Alianza Popular». En su opinión, las circunstancias eran favorables para «girar moderadamente hacia ese espacio siguiendo las directrices del modelo bávaro», aprovechando que el galleguismo histórico no había tenido apoyo electoral y que J. L. Meilán y el PGI habían renunciado a ese espacio como consecuencia de su integración en UCD. La propuesta habría sido expuesta por la diputada en un congreso celebrado en el Hotel Riazor, donde se pronunció por «hacer con nuestro partido en Galicia lo que habían hecho los bávaros de Strauss. Avanzaríamos hacia una Alianza Popular fuertemente galleguizada y fuertemente enraizada en el pueblo gallego».¹⁴ La oposición de los principales dirigentes, parte de ellos oriundos de fuera de Galicia, hizo que este planteamiento fuese rechazado de plano.

En el mismo sentido apuntaban los diversos informes de carácter político salidos de la pluma de Barreiro Rivas por las mismas fechas, en los que apostaba por el rejuvenecimiento de AP y por la modificación de sus planteamientos respecto a la Constitución, la autonomía y diversos pro-

14 *La Voz de Galicia*, 28 jun. 1983, 15 y 51.

blemas de índole educativa y social (Rivas Troitiño 1983, 106 y 114–115). Pero lo cierto era que en los diferentes congresos provinciales continuaron haciéndose patentes las dificultades para anticipar la nueva realidad política que surgiría del Estado autonómico. En ellos, las alusiones a Galicia continuaban dominadas por las referencias de tipo folclórico; la provincia y el Estado eran las únicas entidades trascendentes, y predominaban más los enfoques defensivos que las propuestas de construcción en positivo.¹⁵ Incluso, desde el punto de vista organizativo del partido, se consideraba mucho más importante potenciar las organizaciones locales que contar con una organización regional, cuya actuación, además, «tendrá que ser orientada y controlada por la Junta Provincial», y solo una vez constituidas estas «se tendrá que estudiar la forma de actuación más idónea de conectar con toda la Región».¹⁶

La decisión personal de Fraga de que su partido se integrase en la Comisión dos 16 responde, pues, al deseo de no quedar reducido a la irrelevancia política: cualquier posibilidad de acceder al control de las futuras instituciones autonómicas pasaba por estar presente e intentar influir en el diseño político final desde un principio, lo que explica que el propio secretario de la Comisión, su cuñado Francisco Puy Muñoz, asegurase que el partido coincidía con los restantes en alcanzar los niveles de autonomía máximos permitidos por la Constitución.¹⁷ No obstante, Fraga todavía mantendría sus reservas a la consideración de Galicia como «nacionalidad histórica» y a la «defensa de la identidad de Galicia» como tarea principal de la comunidad autónoma cuando se discutió el proyecto en la Ponencia de la Comisión Constitucional, aunque no defendería su voto particular en esta última.

El hecho de que la Asamblea de Parlamentarios no asumiese como propio el texto de la Comisión dos 16 y, sobre todo, los obstáculos que ya se intuía que el proyecto de Estatuto iba a encontrar en Cortes todavía acentuaron más las diferencias. El que fuera portavoz de UCD en la Asamblea,

¹⁵ Discurso de clausura de Fraga el 5 de noviembre de 1977, en *Memoria del I Congreso Provincial de AP de Ourense*, ff. 27–28, Archivo de AP de Ourense.

¹⁶ J. L. García Casasnovas, Ponencia de Organización Regional, Provincial y Local de AP. I Congreso Provincial de AP de Ourense, Archivo de AP de Ourense.

¹⁷ *La Voz de Galicia*, 11 mzo. 1979, 23.

Pablo Padín Sánchez, reconoce que el proceso de elaboración del anteproyecto de Estatuto había servido «para crear definitivamente unos matices galleguistas en determinados de sus hombres», que no entendían cómo los designados para esa tarea habían sido abandonados por la dirección y por los parlamentarios, «existiendo incluso con carácter público tal desconexión» (Reimóndez Portela 1979, 54). El enfrentamiento de una línea progresista y autonomista frente a otra conservadora y situada más en la línea del Ejecutivo central en esta cuestión es evidente que existía, pero sería ingenuo atribuirle la responsabilidad única de la fractura que llevó a la salida de A. Rosón de la presidencia de la Xunta preautonómica y a su substitución por un hombre fiel a Franqueira que nunca había destacado por sus muestras de autonomismo, el senador orensano José Quiroga Suárez.

Sin embargo, la dirección madrileña de UCD enseguida tuvo ocasión de comprobar que el logro de sus pretensiones no iba a ser camino fácil. Algunas de las exigencias del ministro de la Presidencia, José Pedro Pérez-Llorca, podían resultar asumibles, como la reducción en el número de parlamentarios e incluso —dado el interés del PSOE en la cuestión, mirando más a Andalucía que a Galicia— la elevación del número de votos necesario para obtener representación del 3 % al 5 % del censo electoral. Pero no ocurría lo mismo con la capacidad de disolución anticipada del Parlamento, con la eliminación del *deber* de conocer la lengua gallega y, sobre todo, con la radical disminución de las competencias exclusivas de Galicia y las de ejecución o con la cláusula de que su distribución se ajustaría a los criterios establecidos por las leyes del Estado en relación con las materias objeto de ellas.

Cuando, en la sesión final de la Ponencia, el martes 30 de octubre de 1979, se discutió la redacción de la cláusula que dejaba en manos de las Cortes la delimitación competencial en las materias compartidas y eliminaba la iniciativa del Parlamento autonómico para su cesión, el propio Fraga llegó a afirmar que «de aprobarse este artículo el Estatuto de Galicia sería un Estatuto de segunda división» y que ello ocurría «porque en Galicia no había metralletas». La mayoría de los parlamentarios gallegos de UCD que formaban parte de la Ponencia —no así Pío Cabanillas y David Pérez Puga— anunciaron que se abstendrían para forzar un nuevo deba-

te en la Comisión Constitucional, a pesar de las indicaciones que habían recibido del propio Adolfo Suárez y de las presiones para que se sometiesen a la disciplina de partido (Meilán Gil 2002, 131 y 132-134). De nuevo se reproduciría el debate en el seno de dicha comisión, sobre la que planeó muy seriamente la posibilidad de que no se aprobase el Estatuto y se procediese a su tramitación como ley orgánica en las Cortes. O, al menos, esa fue la explicación que los representantes gallegos de UCD ofrecieron a la hora de justificar su voto final afirmativo al que, enseguida, comenzó a ser conocido como el “Estatuto da aldraxe” (“ultraje”).

Paradójicamente, esta decisión sirvió para estimular la conciencia autonomista de Galicia, a lo que no fueron ajenas, con diferente peso, las estrategias partidarias de PSOE y AP para desgastar a UCD (Freixanes & Villares 2005, 92); la intervención extrapolítica de algunos miembros del exilio y del galleguismo moderado del interior, patente en diferentes intercambios epistolares (Villares 2015, 45 y 54); la extensión sociocognitiva de un sentimiento de agravio en amplios sectores de la ciudadanía (Domínguez & Quintana 2005, 54), y el propio interés de determinadas élites gallegas del centro y la derecha de potenciar su propia imagen *galleguista*. La noche anterior a la discusión final en la Comisión, diecisiete ayuntamientos se mantuvieron en vilo para coordinar las acciones de protesta a desarrollar. En la mañana del 21 de noviembre, los alcaldes de las siete ciudades gallegas se desplazaron a Madrid para entrevistarse con el presidente del Gobierno y con Pérez-Llorca, que se negaron a recibirlos. Ese día tuvo lugar una jornada «en defensa de la dignidad nacional de Galicia» y se publicó el conocido como *Manifiesto da aldraxe*, en el que veinticinco intelectuales denunciaban la discriminación de Galicia respecto a las otras dos nacionalidades históricas. Fue el preludio de las manifestaciones del 4 de diciembre, cuando decenas de miles de gallegos clamaron contra lo que consideraban un atropello y una claudicación de los representantes de UCD. El 7 de marzo de 1980 vería la luz el manifiesto fundacional de Realidade Galega, que agrupaba, en una especie de «*lobby* cívico-político», a destacados personajes de la vida política y social de Galicia unidos por el común objetivo de difundir un pensamiento mayoritario sobre la autonomía (Beramendi 2009, 51).

Antes de que este colectivo hiciese público su segundo manifiesto, el 10 de abril, en el que ya exigía la reforma de lo acordado en Madrid a través del diálogo entre todas las fuerzas políticas y a la vez se hacían guiños al sector más autonomista de UCD, algunos cualificados representantes de este último ya se habían manifestado en parecida dirección. El 20 de diciembre de 1979 Rosón se refirió a la «inutilidad» de la famosa disposición transitoria tercera, y dos días más tarde el comité provincial de UCD – A Coruña hacía votos por negociar el Estatuto con otras fuerzas políticas por medio de un comité gallego,¹⁸ lo que reafirmarían en la conocida como *Declaración de Bergondo*, del 30 de marzo, en la que también reclamaban la constitución de un comité ejecutivo gallego de UCD en consonancia con los comités de Lugo y Vigo. También lo había hecho Fraga, que en una reunión de la Junta Regional de AP reunida en Cambados el 24 de febrero se había mostrado favorable a un pacto de interpretación sobre los puntos más conflictivos del Estatuto, aunque ante el clima social existente la propuesta parecía marcadamente insuficiente. Y, desde luego, también sería preciso no obviar la oscilante relación de los diferentes dirigentes del PSdeG–PSOE con el problema de identidad gallega (Grandío Seoane 2015) y cómo esta se proyectó sobre la propia construcción del discurso del centro y la derecha.

El 14 de abril quedó finalmente constituido el Comité Ejecutivo de UCD–Galicia, que, no sin algunas tensiones internas, acabaría asumiendo los llamamientos al diálogo y la colaboración que se venían reclamando desde diferentes sectores. En el verano de 1980, la UCD gallega, encabezada por Meilán, Rosón, Gómez Franqueira y parte de Pontevedra, decidió hacer frente a las tesis de quienes todavía sostenían la necesidad de acudir al referéndum en solitario (Pío Cabanillas) o de aplazarlo todavía más (Sancho Rof), y se pronunció por el diálogo. Tras algunos contactos exploratorios con representantes de otras fuerzas políticas, y una vez obtenido el compromiso de Suárez de asumir las propuestas de UCD, el Comité convocó a las fuerzas políticas que habían tomado parte en las anteriores negociaciones a una reunión en Santiago con el objetivo de alcanzar un consenso que permitiese desbloquear el proceso (Meilán Gil 2002, 174–178).

¹⁸ José Luis Meilán Gil, «Testimonio sobre la autonomía de Galicia», *La Voz de Galicia*, 23 set. 2000.

Solo el Partido Obreiro Galego (POG) rehusó participar en las conversaciones, que concluyeron en la firma del denominado Pacto del Hostal el 29 de septiembre de 1980. El día 1 de octubre el pacto fue aprobado por la Asamblea de Parlamentarios de Galicia y el 4 de noviembre se publicó en el *Boletín Oficial de las Cortes* tras la unanimidad mostrada por la Comisión Constitucional y la Delegación de la Asamblea de Parlamentarios. Pero la frustración se había instalado en buena parte de la sociedad gallega (Gaciño & Rivas 1980). La fecha del referéndum quedó fijada para el 21 de diciembre: aunque el 73,35 % de los gallegos censados que se pronunciaron en las urnas lo hicieron a favor del Estatuto de Autonomía y solo el 19,77 % en contra, el 72 % de abstención supuso un auténtico aldabonazo para la mayoría de la clase política.

Todos somos galleguistas

La relativa movilización social y el estímulo de la conciencia galleguista resultantes del *aldraxe* no podían dejar de ser tenidos en cuenta por los partidos del centro y la derecha estatales. Como hemos señalado en otro lugar (Prada Rodríguez 2015, 17), el Congreso Regional de AP del 30 de noviembre de 1980 apostó finalmente por el marco institucional autonómico y por el reforzamiento de la organización regional, lo que suponía un giro significativo frente a lo que parecían anticipar los congresos provinciales que lo precedieron. Pero fueron los comicios autonómicos y la necesidad de ofrecer un programa en clave *regional* lo que proporcionó un verdadero impulso para la potenciación de la organización gallega frente a las reticencias de las provinciales. UCD fue la primera en descubrir la utilidad de atraer a sus filas a personalidades que se habían distinguido en los meses anteriores por la defensa del galleguismo: en agosto de 1981, Calvo-Sotelo designó como delegado del Gobierno a Domingo García-Sabell, director de Galaxia, presidente de la Real Academia Gallega, senador por designación real en 1977 y uno de los inspiradores de Realidade Galega. El nombramiento desconcertaba, sobre todo, por quien aparecía como su principal inspirador: Pío Cabanillas, hasta hacía bien poco cabeza visible de la facción más centralista de UCD-G y quien

más se había alineado con el Gobierno central en el intento de situar Galicia en el segundo pelotón de la carrera autonómica.¹⁹

La primera paradoja de esta operación de acercamiento al galleguismo, que parecía certificar el éxito de la estrategia *entrista* abanderada por Ramón Piñeiro, estuvo en que acabaría favoreciendo a sus principales rivales. Si UCD se benefició de la designación de García-Sabell, otro tanto hizo el PSOE y, sobre todo, la propia AP, que captó, a través de María Victoria Fernández-España, a Gerardo Fernández Albor para encabezar sus listas a los comicios autonómicos: «la defensa de un galleguismo templado basado principalmente en el amor a la lengua y a la cultura de Galicia» y su inclinación hacia la democracia cristiana fueron las cualidades que, según la propia Fernández-España, más le interesaban de su figura.²⁰ El otro contrasentido fue que se llevó por delante a uno de los que hasta entonces más se había distinguido por la defensa de la línea galleguista dentro del partido, J. L. Meilán, al que se acusó de haber boicoteado la posibilidad de que José María Suárez Núñez, por entonces rector de Santiago, encabezase las listas de UCD y, por extensión, de los pésimos resultados del partido en A Coruña, donde solo alcanzó el 19,4 % de los sufragios y cinco de los veintidós escaños en juego, lo que certificaba la derrota del partido centrista frente a la AP de Fraga.

La clave del éxito de esta última no solo estuvo en la profunda crisis interna de UCD o en la elección del candidato, sino en la campaña electoral del «Galegos coma ti», el eslogan creado por Barreiro Rivas que Antonio Aguilar García y la agencia Interlas convirtieron en un éxito de *marketing*, con la imagen de Fraga solapándose en los carteles a la de los principales candidatos del partido. En un momento en el que la *conquista de la galleguidad* se planteaba como un deber inexcusable para todas las formaciones políticas actuantes en Galicia, el lema tenía la virtud de ponerla en valor sin recurrir a complejas teorizaciones ni a los recurrentes victimismos en los que solían refugiarse otros líderes como justificación de sus demandas de autonomía. Pero, además, no solo no menoscababa la posición de Fraga a nivel estatal, sino que le permitía ganar enteros en

¹⁹ *El País*, 22 ag. 1981.

²⁰ *La Voz de Galicia*, 25 jun. 1983, 15.

cuanto a su respetabilidad y a la vez representaba un hito significativo en el laborioso y no exento de tensiones proceso de tránsito hacia la asunción del galleguismo que debía emprender el partido. La inesperada victoria electoral y el hecho de verse en la tesitura de asumir la gobernación del país tuvieron la virtud de acelerar el proceso de creación de unas estructuras organizativas y cultural-identitarias que poco tenían que ver con el que había sido el primigenio discurso del partido, pero también empujó en la misma dirección la necesidad de sentar las bases institucionales de la autonomía frente a un poder central sucesivamente controlado por UCD y el PSOE.

De forma paralela, UCD-G intentaba afianzar su estructura autonómica y avanzar hacia la creación de un verdadero partido de centro gallego y autonomista. El objetivo era consolidar una fuerza capaz de desarrollar una política al servicio de Galicia «sin interferencias ajenas», tal como rezaba el documento político —redactado en castellano— que se sometería a discusión en su primer congreso regional, inaugurado el 8 de mayo de 1982. Pura quimera. El partido llevaba casi dos años funcionando a base de pactos entre los dirigentes provinciales, lo que convertía el comité regional en un órgano manifiestamente inoperante. Que allí se plantease, «aunque no de una manera clara y directa, el problema de que Galicia, a pesar de estar reconocida en la Constitución como una comunidad histórica, realmente no tuviese un partido nacionalista del estilo de *Convergència i Unió* o del PNV»,²¹ tendría ciertamente un mayor recorrido en el futuro, pero para ello fue preciso darle la puntilla a la criatura.

El primero en abandonar el barco fue Meilán, que en septiembre de 1982 anunció la resurrección del PGI y la recuperación, ahora sin «ataduras», del viejo proyecto de un centro galleguista independiente de injerencias de Madrid.²² El nuevo manifiesto del PGI insistiría en autodefinirse como «fuerza política autónomamente gallega, moderada y progresista». Pero lo cierto es que ni siquiera llegó a tiempo de constituirse como tal de modo oficial, con lo cual hubo de presentarse como «Agrupación Electoral» a

21 Entrevista con Marcial Álvarez y Fernando Alonso Lorenzo celebrada el 6 junio de 1995. Archivo del autor.

22 *El País*, 11 ag. 1982, y Meilán Gil 2002, 245-246.

los comicios de octubre de 1982 por la provincia de A Coruña, en los que fracasó de forma estrepitosa. Por entonces, además de Meilán, también Franqueira se había manifestado en diversas ocasiones partidario de la creación de una formación política autóctona. Incluso, en la misma noche de la debacle electoral del 28 de octubre, a la vista de los positivos resultados obtenidos por los nacionalistas vascos y catalanes, se pronunció «a favor de una fuerza política nacionalista en Galicia» (Bernárdez Álvarez s.a., 4 y 15). De hecho, ya había enviado observadores al III Congreso del PG (Partido Galleguista) que se celebraba en Lugo al mismo tiempo que el de UCD. De forma nada casual, allí había triunfado la opción abandonada por Xosé Henrique Rodríguez Peña, que apostaba por crear un espacio «con la suficiente amplitud [...] que posibilite la entrada de cuantos, en una primera opción, se definen como nacionalistas gallegos». Se trataría, en definitiva, de tender puentes hacia quienes se mostraban sensibles «por el galleguismo, dentro de un nacionalismo moderado, sin utopías, ni falsos culturalismos».²³

Tales conclusiones también fueron vistas «con satisfacción» por Meilán, presente asimismo en el Congreso y que igualmente decía sintonizar, «personalmente y con lo que representa», con la propuesta que comenzaba a pergeñar Miquel Roca. También Antonio Rosón exteriorizó su salida de UCD para poner en marcha una «convergencia galleguista» con el pretexto de que no comulgaba con la nueva definición «democristiana» del partido.²⁴ Y mientras buena parte de la UCD pontevedresa y los seguidores coruñeses de Enrique Marfany entablaban negociaciones con AP para converger de cara a las municipales, los sectores enfrentados con Sancho Rof y excluidos o apartados del pacto con AP no tardaron en darse cuenta de las afinidades que guardaban con los restos de la UCD de Lugo, que encabezaban Díaz Fuentes —antaño vinculado a Rosón— y el presidente de la Diputación Luis Cordeiro. De semejante mezcolanza y comunidad de intereses nació en enero de 1983 la Convergencia de Independientes de Galicia (CIG). Gómez Franqueira, por el contrario, volvió a recurrir a su estrategia de crear un partido instrumental de ámbito

²³ *La Voz de Galicia*, 9 dic. 1982, 43.

²⁴ *La Voz de Galicia*, 24 dic. 1982, 45 y 69.

orensano, Centristas de Ourense (CdeO), con el que, tras no pocas idas y venidas, formalizó en el mes de marzo un acuerdo electoral con el PG del que surgiría la Coalición Galega (CG).

No tan sencillo resultaba extender al resto de Galicia la posible coalición. El sábado 12 de marzo, se reunieron en Santiago los ex dirigentes gallegos de UCD contrarios al acercamiento a los conservadores con representantes del PG para definir las bases de lo que sería la futura coalición.²⁵ Cuatro días más tarde CdeO, el PG, el Partido Liberal de Galicia (PLG) y los Independientes de A Coruña acordaron la metodología a seguir: en una primera fase se concurría en coalición a las municipales bajo unas mismas siglas, las de CG, y posteriormente se celebraría un congreso de unidad del que debería salir un nuevo partido, aunque ello dependería, sin duda, de cuáles fuesen los resultados en las municipales.²⁶

Comenzaron entonces a multiplicarse los mensajes de signo galleguista, descompasados y faltos de dirección, más dependientes del talante de quien los pronunciase que de una estrategia clara orientada a marcar diferencias con quienes decían jugar también en dicho campo. Pero en unas elecciones municipales el discurso ideológico tenía mucha menor relevancia que la capacidad de los notables para movilizar sufragios. Y así quedó demostrado una vez más. Los excelentes resultados cosechados en Ourense y los más que alentadores de Lugo contrastaban con los obtenidos en las dos provincias occidentales, muy especialmente en A Coruña. Aun así, se decidió avanzar en la senda marcada. El 21 de julio se congregaron en Lugo cerca de doscientos centenares de afiliados de las tres formaciones que integraban CG (CIG, PG y CdeO) para escuchar de sus dirigentes la intención de inscribir el partido en el registro de partidos políticos y convocar un congreso constituyente. De forma paralela se daban los últimos pasos para la creación del grupo parlamentario de CG en Santiago, aunque las heridas de la campaña electoral en Lugo y la calculada ambigüedad de Antonio Rosón, cómodamente instalado en la presidencia del Parlamento gallego gracias a AP, impidieron que este último diese el salto a la nueva formación.

²⁵ *La Voz de Galicia*, 16 mzo. 1983, 46.

²⁶ *La Voz de Galicia*, 17 mzo. 1983, 48; acta de la asamblea general, Archivo de Centristas de Ourense.

El siguiente espaldarazo al proyecto de centro galleguista vino de la mano del PGI, que a mediados de septiembre de 1983 decidió en asamblea sumarse al proceso constituyente en marcha. Poco más de un mes después, el *consello político* del PG, por un escaso margen de votos, dio luz verde para que sus dirigentes rubricasen la integración. El 24 de octubre, se firmó el acta de constitución del nuevo partido y se nombró la gestora encargada de conducirlo hasta su congreso constituyente. El 4 de enero de 1984 esta última dio a conocer un documento en el cual se apostaba por una fórmula de galleguismo político orientada hacia la construcción de una opción nítidamente gallega, capaz de sacar Galicia de su postración en todos los ámbitos e «inspirada nos presupostos da cultura, economía e esencial modo de ser da nosa comunidade como realidades obxectivas previas a toda acción política». Asimismo, se hacían votos por desarrollar al máximo el reconocimiento constitucional de nacionalidad histórica compatible con el establecimiento de un nuevo modelo de relación política con el Estado y las demás comunidades autónomas que favoreciese el equilibrio interterritorial y la solidaridad entre los pueblos. Finalmente, se apostaba por «rematar ca entrega a mans alleas dos caudais de representación que se xeneran en Galicia, suprimindo dependencias políticas partidarias exteriores, cunerismo e suxeición aos intereses ou líderes lonxanos». ²⁷ El manifiesto aprobado en la convención del 4 de febrero de 1984 insistiría en idénticos planteamientos para justificar, en fin, la necesidad de dar vida a una fuerza política autóctona centrada en la defensa de la identidad y los intereses de Galicia que no solo limitase su actuación al ámbito gallego, sino que actuase también en la empresa política española, «tanto para servir ós intereses da nación como porque a política xeral de ésta sea considerada tamén dende o punto de vista gallego», pues «ninguén ama ontolóxicamente a sua terra mais ca os galegos, e ningún pobo nos supera en sentirmonos parte española».

Este planteamiento ideológico guardaba no pocos paralelismos con el que estaba consiguiendo visualizar AP-G gracias a los réditos que le proporcionaba el ejercicio del poder. Con ocasión de los momentos más complejos del proceso de transferencias, el partido manifestó que «la condición

²⁷ *La Voz de Galicia*, 5 en. 1984, 19.

de nacionalidad histórica de Galicia debe garantizarle un trato equiparable al de las comunidades vasca y catalana», haciendo así suyo el planteamiento de la declaración institucional de la Xunta y las palabras pronunciadas por el presidente en su mensaje de Fin de Año.²⁸ Poco después, en su viaje institucional a Cataluña de marzo de 1983, Fernández Albor declaró que «Galicia es una nación, si la entendemos dentro de España», e incluso citó a Ramón Piñeiro para resumir su filosofía al respecto: «Gallegos por nación, españoles por historia y europeos por cultura». Además, confirmando la diferencia de puntos de vista cuando se ejerce el poder o la oposición, ratificó que frente a las propuestas de reforma del título VIII en las que seguía anclado Fraga, AP-G insistía en subrayar el carácter diferencial de Galicia y la lucha por alcanzar los techos máximos permitidos por la Constitución y el Estatuto, porque el «galleguismo, desde hace mucho tiempo, lo asumen todos los partidos políticos en Galicia».²⁹

En el IV Congreso de AP-G, celebrado los días 22 y 23 de octubre de 1983 en A Toxa, se aprobó la ponencia política de Barreiro Rivas, que partía del reconocimiento de Galicia como nacionalidad histórica en lo político y como región europea en lo económico y cultural, la superación de la provincia como elemento de referencia central del partido y la apertura de AP, sin renunciar a su identidad, a cuantas personas desearan participar en él, en clara alusión a los restos más o menos organizados del antiguo centrismo. También se abogaba por la superación del localismo de ciudades y pueblos, que «es en la práctica el fracaso histórico de una Galicia minifundista también en lo social», por lo que era necesario la inmediata «reorganización interna del partido con criterios regionales, creando unos órganos fuertes y capaces de unificar los objetivos de la política provincial sin asumir las funciones que a los órganos inferiores correspondan, pero capaces de imponer una disciplina de funcionamiento que se traduzca en coordinación y coherencia».³⁰

Más adelante, Albor insistiría en algunos de los elementos referenciales que alcanzarían más éxito dentro del discurso galleguista conservador,

28 *La Voz de Galicia*, 9 en. 1983, 35 y 38.

29 *La Voz de Galicia*, 22 mzo. 1983, 31; 23 mzo. 1983, 40; 24 mzo. 1983, 33.

30 *La Voz de Galicia*, 23 oct. 1983, 21. Véase, asimismo, Lagares Díaz 1999, 179.

hasta el punto de llegar a ser moralizado por buena parte de la sociedad gallega: Galicia, dirá, «es de las comunidades más claramente definidas y perfiladas dentro de la plural España», pero «esta realidad autonómica se expresa de una forma particular: en Galicia no hay agresión hacia nadie ni hacia nada. Para defender lo gallego no es necesario negar lo español. Los gallegos no nos definimos por negación; nos definimos por lo que somos y no por eliminación».³¹ En enero de 1984, en la cena–coloquio que siguió a su segunda conferencia en el Club Siglo XXI, afirmaría: «Soy nacionalista, con todas las connotaciones que definen a Galicia como etnia diferenciada dentro de España, y como gallego no puedo renunciar a ello. Soy contrario a los partidos nacionalistas, porque ello nos llevaría a más de treinta partidos diferentes en España y se haría ingobernable. Nacionalista sí, pero no en la política».³²

Por fin, el VI Congreso Nacional de AP, celebrado en Barcelona entre los días 27 y 29 de enero de 1984, asumió el término “nacionalidad” para definir las características históricas de Galicia y a la vez se abandonaron las pretensiones de modificar el título octavo de la Constitución ante la inminencia de las elecciones catalanas, pero, sobre todo, con la vista puesta en las autonómicas gallegas. El propio Fraga acabaría por asumir este discurso cuando, en su conferencia de clausura de los cursos de verano de la Universidad Internacional del Atlántico a mediados de agosto del año siguiente, sentenció que «a estas alturas la autonomía de Galicia no se contrapone con la unidad de España» y su finalidad «nada tiene que ver con las utopías del separatismo, [pudiendo] ser real y efectiva sin necesidad de estar en un constante pleito de amenazas e inquietudes en la convivencia común del Estado».³³

En medio de la lucha desatada por ocupar el espacio político del galleguismo se celebró el congreso constituyente de CG, los días 26 y 27 de mayo de 1984. Por entonces, los líderes *coagas*, a la hora de acentuar sus diferencias con los conservadores, apenas podían insistir en otra cosa que en reclamar para sí la genuina encarnación de los intereses ciudada-

31 ABC, 24 my. 1983, 27.

32 *La Voz de Galicia*, 14 en. 1984, 18.

33 *La Voz de Galicia*, 17 ag. 1985, 14.

nos frente a aquellos «grupos que fan eiquí a colleita de representación e teñen noutro lado o seu centro de decisión, as súas inspiracións e os seus intereses».³⁴ Mucho más cuando, en plena carrera hacia las autonómicas, en marzo de 1985, los aliancistas dieron a conocer un nuevo documento político en el que asumían de forma explícita el legado del centrismo y del galleguismo. Para Barreiro Rivas, su autor, la conjunción de la tradición galleguista con la defensa de la solidaridad integradora de todas las nacionalidades era posible gracias al «compromiso total y sincero con la realidad gallega, tratando de potenciar la identidad de un pueblo y su unidad política como comunidad autónoma», destacando en este sentido que la extensión del sentimiento galleguista a todos los rincones de Galicia había sido uno de los ejes centrales de su acción de gobierno. Se pronunciaba incluso por la asunción del término “nacionalismo”, pero entendido como «sinónimo de compromiso», a la vez que advertía de que su uso «no ha de servir para que determinados grupos políticos den la impresión de que están más comprometidos con la realidad gallega que otros». En esta línea, valoraba como un patrimonio enriquecedor de los gallegos la cultura y tradición histórica, asumiendo el compromiso de perfeccionarlas y trasladarlas a las generaciones futuras.³⁵

El 24 de noviembre de 1985 los dos proyectos galleguistas del centro y la derecha se enfrentarían en las urnas con resultado dispar. La CP obtuvo el 40,4 % de los votos y 34 escaños —a dos de la mayoría absoluta— frente al 12,8 % de los sufragios y 11 diputados de CG. En ambos casos, las diferencias internas, los personalismos y las discrepancias tácticas y estratégicas acabarían por pasarles factura hasta el punto de conducirlos a la ruptura (De Juana & Prada 2006, 329 y ss.). Pero eso ya forma parte de otra historia.

Conclusión

En Galicia no existía la amenaza de una eventual asimilación en una unidad política superior bajo la batuta de otra nacionalidad, como ocurría con Valencia y el proyecto pancatalanista de los Països Catalans o con

³⁴ *La Voz de Galicia*, 5 febr. 1984, 18.

³⁵ *La Voz de Galicia*, 2 mzo. 1985, 15.

Navarra dentro del Euzkadi imaginado por Arana. Tampoco, al margen de disputas localistas y de exaltaciones provincialistas más o menos extendidas, existía el peligro de que una porción de su territorio se sintiese atraída por constituirse como entidad diferenciada o por reclamar su integración en una región distinta. Y, por consiguiente, ni era necesario acudir a la defensa de lo *local* como elemento constitutivo del *ser nacional* español ni tampoco *inventar* identidades regionales o provinciales que sirviesen de justificación a la creación de nuevas unidades políticas.

Pero lo cierto es que la existencia de una etnicidad diferencial y la apertura de un proceso político propio no culminado con anterioridad a la Guerra Civil eran elementos de una potencia suficiente como para que la reivindicación de la autonomía regional no pudiese discurrir por idénticos cauces a los de otras regiones donde la reivindicación nacional apenas había tomado cuerpo antes de 1936. Sin embargo, como ocurrió con aquellas regiones en las que la potenciación de esos elementos diferenciales acabó por servir de base para exigir un trato igualitario y no discriminatorio respecto a las nacionalidades históricas, también en Galicia la exigencia de un nivel de autonomía igual al de Cataluña o el País Vasco fue esgrimido por actores políticos de lo más diverso.

Así lo hicieron tanto UCD como AP, cuyo discurso galleguista contribuyó de forma decisiva al reforzamiento y la puesta en valor de esa identidad diferenciada sin necesidad de contraponerla o enfrentarla al Estado-nación. Cuando de la desintegración de la primera quiso emerger una fuerza política de centro-derecha que miraba hacia CiU o el PNV para intentar capitalizar en exclusiva el sentimiento nacionalista dentro de este amplio espectro, no solo hubo de hacer frente a los mismos vicios que habían corroído el partido protagonista de la Transición, sino que se encontró con que *todos* los partidos habían asumido hacía tiempo su legado histórico y que, por consiguiente, no estaba en condiciones de enarbolar en exclusiva tal bandera. Y es que el *galleguismo*, a lo largo de los agitados años que transcurren entre el final del franquismo y las primeras elecciones autonómicas, dentro del amplio espectro del centro y la derecha galaicos, lo mismo se usó como referente y guía de la acción política de unos pocos que para aparentar lo que no se tenía a fin de tapar pasadas concomitancias poco acordes con las nuevas circunstancias de la joven democracia

española; o, para la mayoría, como mero ejercicio de exhibición a la hora de reclamar el voto en nombre de los sacrosantos intereses propios y diferenciados de Galicia.

Bibliografía

- Aizpuru, Mikel. 2014. «Nacionalismo vasco, separatismo y regionalismo en el Consejo Nacional del Movimiento». *Revista de Estudios Políticos*, 176: 87–113.
- Beramendi, Justo. 2009. «Ramón Piñeiro e a política galega: galeguismo e nacionalismo». En Antón Santamarina, ed., *Día das Letras Galegas 2009. Ramón Piñeiro*, 29–54. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela.
- Bernárdez Álvarez, Senén. s.a. «Coalición Galega: una idea que no muere». Manuscrito. Archivo personal de Julio Prada Rodríguez.
- De Juana López, Jesús, y Julio Prada Rodríguez. 2006. «La dinámica política de la Galicia post-autonómica». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28: 323–342.
- Del Río Morillas, Miguel Á. 2013. *De la extrema derecha neofranquista a la derecha conservadora: los orígenes de Alianza Popular (1973–1979)*. Tesis doctoral. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Díaz y Díaz, Ceferino. 2007. *A esforzada conquista da autonomía, 1979–1981*. Vigo: Galaxia.
- Domínguez Castro, Luís, y Xosé Ramón Quintana Garrido. 2005. «Á busca do autogoberno perdido: nacionalismo posibilista, comunistas e galeguistas históricos na xénese do Estatuto de Autonomía para Galicia (1977–1980)». *Grial* 166: 28–59.
- Freixanes, Víctor F., y Ramón Villares. 2015. «Conversa con José Luis Meilán». *Grial* 166: 88–93.
- Gaciano, Xosé Antón, y Manuel Rivas. 1980. *Informe dunha frustración. As claves do proceso estatutario galego*. A Coruña: Edicións do Ruedo.
- Geniola, Andrea. 2009. «Erudición y particularismo. Sobre la oferta “regional” franquista». En *VII Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, 163–175. Santiago de Compostela: Fundación 10 de Marzo – CCOO.
- Grandío Seoane, Emilio. 2015. «El lustro que marcó el camino: la reconstitución del PSOE en Galicia, 1974–1980». *Historia del Presente* 26: 59–76.
- Herrero de Miñón, Miguel. 1993. *Memorias de estío*. Madrid: Temas de Hoy.
- Lagares Díaz, Nieves. 1999. *Génesis y desarrollo del Partido Popular de Galicia*. Madrid: Tecnos.
- López Rodó, Laureano. 1977. *Qué es Alianza Popular*. Madrid: Grafinter.
- Meilán Gil, José Luis. 1971. «Sobre la descentralización». En VV.AA., *Perspectivas actuales de la descentralización. II Jornadas Administrativas de Galicia*, 15–29. S.l.: Publicaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública.
- . 1981. *Política en la Galicia de hoy*. A Coruña: Caja de Ahorros de Galicia.
- . 2002. *La construcción del Estado de las Autonomías. Un testimonio personal*. A Coruña: Fundación Caixa Galicia.

- Michonneau, Stéphane, y Xosé Manoel Núñez Seixas. 2014. «Introducción». En Stéphane Michonneau y Xosé Manoel Núñez Seixas, eds., *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Milián Mestre, Manuel. 1975. *Fraga Iribarne. Retrato en tres tiempos*. Barcelona: Dirosa.
- Moreno Almendral, Raúl. 2014. «Franquismo y nacionalismo español: una aproximación a sus aspectos fundamentales». *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, 12: 7-37.
- Orosio, Alfonso. 1980. *Trayectoria política de un ministro de la Corona*. Barcelona: Planeta.
- Prada Rodríguez, Julio. 2015. «De dónde venimos y hacia dónde vamos...» La derecha gallega entre la transición y la consolidación de la democracia». *Historia del Presente* 25: 9-25.
- Reimóndez Portela, Manuel. 1979. *O Estatuto dos 16*. Vigo: Galaxia.
- Rivas Troitiño, Xosé Manuel. 1983. *Conversas de Xosé Luis Barreiro Rivas con Xosé M. Rivas Troitiño*. Vigo: Sociedade de Estudos, Publicacións e Traballos.
- Rodríguez, Adrián. 2016. *Memorias de un político lejos del rebaño. Solo Rivas Fontán*. Santiago de Compostela: Alvarellos Editora.
- Santacana, Carles. 2000. *El franquisme i els catalans. Els informes del Consejo Nacional del Movimiento (1962-1971)*. Catarroja/Barcelona: Afers.
- Saz Campos, Ismael. 2003. *España contra España: los nacionalismos franquistas*. Madrid: Marcial Pons.
- Silva Muñoz, Federico. 1993. *Memorias políticas*. Barcelona: Planeta.
- Taibo, Xoán I., y Manuel Rivas. 1977. *Os partidos políticos na Galiza*. A Coruña: Edicións do Ruedo.
- Villares Paz, Ramón. 2015. «Os herdeiros de Daniel. Exilio galego y autonomía». *Historia del Presente* 25: 43-62.



This work is subject to a [Creative Commons Attribution 4.0 International Public License](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).